



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**CARGO**

C. Universitaria, 07 de diciembre de 2010

Oficio N° 1171 -D-FCE-2010

Señor Doctor

**ORESTES CACHAY BOZA**

Jefe de la Oficina General de Planificación

Presente.-



Referencia: Exp. N° 05131-FCE-2007

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, en atención al expediente de la referencia, relacionado a la creación de la Escuela Académico Profesional de "Economía Pública" y de la Escuela Académico Profesional de "Economía Internacional".

Que, las observaciones formuladas por la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 026-CPIAAGTR-CU-UNMSM/08 han sido levantadas en el documento del Informe de la Comisión Transitoria de la FCE encargada de resolver dichas observaciones, la misma que le hacemos llegar para su conocimiento, requiriendo la opinión favorable de la Unidad General de Planificación que usted preside acerca del informe técnico de la Unidad de Planificación de la Facultad, para de ese modo trasladar dicho expediente a la Oficina del Vicerrectorado Académico, para que emita su respectiva opinión.

Agradeciendo de antemano su respuesta favorable, me despido de usted no sin antes expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Mg. HUMBERTO CAMPODÓNICO SANCHEZ

Decano

